

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22921 TERUEL

Edicto

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia 68/2015.

En Teruel, a 7 de julio de 2015.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Teruel,

Vistas las presentes actuaciones que se siguen en este Juzgado como Modificación de Medidas Supuesto Contencioso 104/2015, siendo demandante Maria Lucely Zuleta Molina, representada por la Procuradora Sra. Lorente Bailo y asistida por el Abogado Sr. Casas Ologaray, contra el demandado, Idier Rivera Arce, declarada en rebeldía, se dicta la presente conforme a los siguientes:

Se ha dictado sentencia 68/2015, con fecha 7 de julio de 2015, haciendo saber que frente a esta Resolución cabe interponer recurso de apelación previsto legalmente.

Así lo acuerda, manda y firma, don Jerónimo Cano de Lasala, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de los de Teruel y su partido judicial.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Idier Rivera Arce, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Teruel, 7 de julio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150033409-1